

COMUNICADO N° 035 /26.-/

COINCO, 27 de Abril del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Raúl Guiñez Cisternas, Jefe DAEM, que el Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria N° 234, de fecha 27 de Abril del 2026, acordó con los votos a favor de los Concejales Sr. Aranguiz, Sra. Ramos, Sr. Orellana, Sra. Atenas, Sra. Zúñiga y Sr. Pdte., con la abstención del Concejales Sr. Ramos, aprobar la solicitud de anticipo de la subvención, en beneficio de la Asistente de la Educación favorecida con el cupo 2024, de la Ley N° 20.964, con reajuste 2026, por el monto de \$ 4.712.204.- (cuatro millones setecientos doce mil doscientos cuatro pesos), según el siguiente detalle:

Sra. Sonia Elvira Abarca Labra.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal